



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0450/17

EXPTE.N° 4.758/16. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1058/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Publicidad y Comercialización", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mgt. Néstor Cruz; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la cátedra de "**PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgt. Néstor Cruz, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1058/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. SEBASTIAN A. CARDOZO	34.312.110	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa